

Acta de Sesión
Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012

En la Sede del Instituto ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de abril de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 29 de marzo al 02 de abril 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.
 - 4.4 Rectificación de la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011.
 - 4.5 Modificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 en los rubros Presupuestal y Financiero, misma que fue aprobada en sesión de fecha 29 de marzo de 2012.
- 5.- Asuntos Generales**
- 6.- Fecha y hora para la próxima sesión**
- 7.- Clausura de la Sesión**

26
[Handwritten signatures]

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 12:01 horas con del día jueves 12 de abril de 2012, dando así inicio a la presente Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto 3**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutivo por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Fue enlistada la Consejera Ciudadana Titular y manifiesta que desea sea agregado en asuntos generales el temas, i) Seguimiento instalación de Stand en la Feria del Libro a celebrarse en la ciudad de Tijuana, Baja California. -----

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page. There are three distinct signatures: a cursive signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom. The bottom signature appears to be 'AM'.

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día modificado se aborda el inciso 4.1. del punto cuatro, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de abril de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta a votación el acta de la sesión referida de manera nominal; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de abril de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de abril de 2012. -----

Acuerdo 2-4-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 04 de abril de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

Continuando con el punto 4.2 del punto cuatro relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 29 de marzo al 02 de abril 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----



Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que se enlisto solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el punto 4.3 del punto cuatro relativo Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a dar el informe correspondiente al Pleno indicando entre otras cosas que conjuntamente con la Convocatoria fue remitido el seguimiento de los acuerdos tomados por el Pleno durante el mes de Marzo de 2012, así mismo remitió informe semanal en el cual se destaca entre otros puntos que el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión llevó a cabo un taller de capacitación a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ensenada y se indica el seguimiento que se le da a la instalación del Stand en la Feria del Libro a celebrado en la ciudad de Tijuana, Baja California. Así mismo informa al Pleno que de los temas informados por el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento se encuentra el relativo a la obligación que tienen las Unidades de Transparencia de cumplir con los dispuesto por el artículo 39 de la Ley de la materia y que a la fecha hace falta aún el informe relativo a los sujetos obligados Universidad Autónoma de Baja California y Poder Ejecutivo. Por otra parte al día de hoy se tiene actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia hasta el mes de marzo de 2012. Manifestando además que el reporte será agregado como anexo del acta que se levante y que es todo lo que tiene que informar. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

A continuación se procede a desahogar el punto 4.4 del orden del día relativo a Rectificación de la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011 y en uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expone que se presentó ante el Congreso del Estado la modificación con el objetivo de no incurrir en sobregiros en diversas partidas, notificando vía telefónica. El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (ORFIS) hizo del conocimiento al Coordinación Administrativa que de acuerdo a la



presentación de la Cuenta Pública remitida se suscitaban varios errores numéricos presentados en diversas partidas. Ampliando la información señaló que la aprobación de la 1ra. Modificación Presupuestal presentaba error en las partidas siguientes: 20304 no se tenía presupuesto autorizado al inicio del Ejercicio, del cual el monto mencionado en esa partida de \$45,000.00, siendo la partida correcta la 20301, y consecuentemente en la 2da. Modificación Presupuestal los formatos grabados en el Equipo de cómputo de la Coordinación Administrativas no correspondían a los turnados al Congreso del Estado en las partidas 20101, 20102, 20105, 20206, 20301 y 30402. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifestó que lo anteriormente expuesto se derivó de la falta de revisión de las mismas tomando en cuenta que con anterioridad ya habían sido turnadas al Congreso del Estado, así como del inicio de auditoría por el ORFIS en lo conducente a Programático-Presupuestal, siendo todo lo que tengo que exponer al Pleno relativo a este punto en el orden del día. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente indica que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaría Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero, procede a instruir a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a someter en votación nominal la Rectificación de la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011 del ITAIPBC.

En consecuencia la Secretaría Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la Rectificación de la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011 del ITAIPBC, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta expuesta. --

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la Rectificación de la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011 del ITAIPBC. -----

Acuerdo 2-4-2012/2-C1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la Rectificación de la Tercera Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2011 del ITAIPBC y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que solicite a la Coordinación que corresponda la remisión al Congreso del Estado. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----



En este momento se procede a desahogar el **punto 4.5** relativo a la Modificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 en los rubros Presupuestal y Financiero, misma que fue aprobada en sesión de fecha 29 de marzo de 2012, tomando el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno que en relación al rubro Presupuestal el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California hizo del conocimiento al Coordinación Administrativa que de acuerdo a la presentación de la Cuenta Publica remitida se suscitaban varios errores numéricos presentados, mismo que la C.P. Maria Isabel González Rodríguez procedió a llevar a cabo las recomendaciones y acciones preventivas, siendo esta la revisión y modificación en lo que respecta a las partidas presupuestales, mencionando que el error se reflejaba desde la aprobación de la 1ra. Modificación presupuestal teniendo como consecuente que las demás aprobaciones consecuentes no se encuentren bien y por lo que hace al rubro Financiero expuso entre otras cosas que se realizó la modificación a las Notas de los Estados Financieros toda vez que punto 11, 12 y 13 se refleja cada una de las partidas presupuestales aprobadas así como el recurso ejercido. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente indica que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero, procede a instruir a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter en votación nominal la Modificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 en los rubros Presupuestal y Financiero, misma que fue aprobada en sesión de fecha 29 de marzo de 2012. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la Modificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 en los rubros Presupuestal y Financiero, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar la propuesta expuesta. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la Modificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 en los rubros Presupuestal y Financiero. -----

Acuerdo 3-4-2012/3-C1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la Rectificación de la la Modificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2011 en los rubros Presupuestal y Financiero y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que solicite a la Coordinación que corresponda la remisión al



Congreso del Estado. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el punto anterior se toma el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** con la inclusión de los temas solicitados por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López relativos al Seguimiento instalación de Stand en la Feria del Libro a celebrarse en la ciudad de Tijuana, Baja California y una vez otorgado el uso de la voz manifiesta al Pleno: Consejeros para informarles que después de gestionar con el Instituto Municipal de Arte y Cultura la participación del ITAIPBC en la XXX Feria del Libro Tijuana se logró concretar la exposición de un módulo para difundir el derecho de acceso a la información pública, así como la presentación del libro "Los órganos garantes de transparencia, integración y características" por el Mtro. Oscar Guerra Ford. El costo por la renta del espacio fue de \$5,000.00 pesos. -----

Expuesto lo anterior, Presidente solicito se instruya por conducto de la Secretaria Ejecutiva para que se nos presente un programa de logística de la participación del ITAIPBC durante la feria del 25 de mayo al 3 de junio, haciendo énfasis en el material didáctico que se proporcionará y el recurso humano y material que se necesitará para tal efecto. Es cuanto. -----

Enseguida el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a poner en consideración del Pleno en votación económica la propuesta de la Consejera Erendira Bibiana Maciel López, y una vez votado se obtuvo unanimidad en el acuerdo, por lo que el Consejero Presidente manifestó que habiendo unanimidad se proceda informa a la Coordinación de Capacitación y Difusión del acuerdo tomado. -----

Acuerdo 4-4-2012/4-C1. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar sea solicitado a la Coordinación de Capacitación y Difusión la presentación de un programa de logística de la participación del ITAIPBC durante la feria del 25 de mayo al 3 de junio y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que solicite a la Coordinación que corresponda la remisión el programa solicitado. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el tema se continua con el punto 6 referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 18 de abril de 2012, a las 11:00 horas en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California. -----



Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 13:35 horas del día jueves 12 de abril 2012, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del mes de abril de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de ocho fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-



~~C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ~~
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva